



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Grado en Estudios Ingleses
PERIODO INFORMADO (*)	2023-2024
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Filología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses https://english.usal.es
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Título
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	10 de febrero de 2025

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme debe analizar en cada apartado la información sobre el curso objeto del seguimiento y las tendencias fundamentales en cada criterio. En el caso de renovación de la acreditación (RA), el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

Nota 4: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula.

Nota 5: Adaptar el encabezado al Título

Nota 6: Se aportan textos y tablas para incluir sobre todo en los Autoinformes de Renovación de la Acreditación (RA). Titular y numerar las tablas que se aporten.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>A lo largo del curso académico 2023-2024, el Grado en Estudios Ingleses ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada, considerando, asimismo, las recomendaciones de los informes de seguimiento y renovación de la acreditación emitido por la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL.</p> <p>El <i>Grado en Estudios Ingleses</i> (https://english.usal.es), implantado en el curso académico 2010-2011, renovó su acreditación en 2017 y, más recientemente, en 2023 (https://english.usal.es/wp-content/uploads/2025/01/estudios-ingleses.pdf). Desde entonces, el Título se ha desarrollado según la memoria verificada, teniendo en cuenta los comentarios del informe externo de la última renovación de la acreditación. Se considera, en este sentido, que mantiene su vigencia y actualización. Por este motivo, el Grado se mantiene como uno de los más demandados de la Facultad de Filología y uno de los más numerosos de la Universidad de Salamanca. Como se detalla en este informe, la procedencia geográfica de este alumnado de nuevo ingreso fluctúa con el tiempo, con una tendencia a la atracción del alumnado de otras comunidades autónomas.</p> <p>Los cambios más significativos durante este periodo, 2019-2024, derivan de la crisis sanitaria, cuando el desarrollo de la docencia hubo de adaptarse a nivel metodológico, práctico y de evaluación. Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado, se realizaron adendas a las fichas académicas de las asignaturas y se aplicaron planes de contingencia. Este periodo se ha visto, por tanto, marcado por el contexto de la pandemia y la normativa, medidas y recomendaciones de la Universidad de Salamanca a este respecto. Como en informes previos, se constata la efectividad de los planes de mejora propuestos en el tiempo.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Como se indica en el apartado anterior, las desviaciones identificadas a lo largo del curso académico objeto de estudio responden a las circunstancias excepcionales que han enmarcado el desarrollo del Grado, su planificación y la batería de actividades formativas y acciones de mejora a realizar. En este sentido, se ha cumplido con las directrices y medidas de la Universidad de Salamanca para la correcta consecución de los objetivos del título. Se han elaborado posibles acciones de mejora a aplicar en cursos venideros.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>Además de lo ya indicado en el apartado anterior, destacan dos dificultades principales. Por un lado, la dificultad de impartir la totalidad del Plan de Estudios de la titulación debido a una plantilla de profesorado insuficiente. Por otro, los desafíos académicos derivados de la popularización de herramientas de inteligencia artificial.</p>			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El presente autoinforme ha sido elaborado por la Coordinadora del <i>Grado en Estudios Ingleses</i> en colaboración con la CCT (cf. Acta 37 de la CCT), quienes se han coordinado con el resto de las comisiones que integran el Departamento de Filología Inglesa para recaban las evidencias que aquí se aportan. Se ha solicitado también la colaboración de la Unidad de Evaluación de la Calidad, de la Oficina de Relaciones Internacionales, de los coordinadores de movilidad, de la Comisión de TFG y del profesorado de cuyas asignaturas se evalúan evidencias en este autoinforme. Este autoinforme se ha dado a conocer frente al alumnado del título mediante sus representantes en las distintas comisiones del Departamento de Filología Inglesa para recabar sugerencias y conocer su opinión y perspectiva para el curso académico objeto de estudio. Por tanto, todos los agentes implicados en el desarrollo del título—profesorado, alumnado y PAS—han sido informados y han remitido sus observaciones a través de sus representantes en la CCT. La difusión de este autoinforme se ha realizado, en última instancia, a través de la página web del propio Departamento, donde se encuentran los autoinformes de seguimiento y renovación de los cursos previos. Esta información está disponible en el siguiente enlace: enlace.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																
<ul style="list-style-type: none"> Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por nota de acceso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por procedencia geográfica (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/); Plan de Estudios del <i>Grado en Estudios Ingleses</i>; Ranking de titulaciones españolas elaborado por el periódico El Mundo. 																																
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																											
SI	NO																															
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																													
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																													
JUSTIFICACIÓN																																
<p>Durante el curso académico 2023-2024, el <i>Grado en Estudios Ingleses</i> ha cumplido con las previsiones de la memoria verificada, teniendo en cuenta, además, las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación emitido por la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL en el año 2023.</p> <p>En línea con las anualidades previas, el título ha mantenido su vigencia, actualización e interés. El <i>Grado en Estudios Ingleses</i> continúa ocupando los primeros puestos de la disciplina en el contexto de la universidad española según recoge el ranking de titulaciones del periódico <i>El Mundo</i>. Asimismo, se trata de la titulación más demandada de la Facultad de Filología y una de las más numerosas de la Universidad de Salamanca, especialmente en lo relativo al número de alumnas, quienes representan el c.77.86% de nuestro estudiantado (429/551).</p>																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N plazas ofertadas</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>N nuevo ingreso</td> <td>167</td> <td>156</td> <td>164</td> <td>132</td> <td>126</td> <td>143</td> <td>150</td> <td>142</td> </tr> </tbody> </table>						Indicadores	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	160	160	160	N nuevo ingreso	167	156	164	132	126	143	150	142
Indicadores	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																								
N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	160	160	160																								
N nuevo ingreso	167	156	164	132	126	143	150	142																								
<p>Como reflejan los datos de la Tabla, en este curso académico han accedido al Grado 142 estudiantes de nuevo ingreso, 128 de los cuales lo hicieron por preinscripción en su primera opción. En lo que se refiere a la nota media, se mantiene la progresión ascendente a lo largo del tiempo ya referida en informes previos, por situarse esta en 9,77 puntos (2016-27: 8,19; 2017-18: 8,64; 2018-19: 9,02; 2019-20: 9,02; 2020-21: 9,12; 2021-22: 10,11; 2022-2023: 10,40; 2023-2024: 9,77).</p> <p>De igual modo, destaca el incremento del alumnado de nuevo ingreso procedente de la provincia de Salamanca, que se sitúa en un 19,33%, tras el descenso de la tasa en el curso previo (2020-21: 26,19%; 2021-22: 18,88%). La misma tendencia se observa en el porcentaje de alumnos procedentes del resto de Castilla y León (2022-23: 20,00%) que contrasta ligeramente con el del curso previo (2021-22: 19,58%). Cabe destacar a este respecto que el 55,33% del alumnado de nuevo ingreso procede de otras Comunidades Autónomas, recuperando las cifras habituales de matrícula tras su descenso durante el curso académico 2020-21 (2020-21: 46,86%; 2021-22: 55,94%; 2022-23: 55,33%). Estas cifras justifican el incremento en la tasa total de matrícula de nuevo ingreso en la Titulación, que se continúa consolidando desde su descenso en los cursos 2019-20 y 2020-21—los más afectados por la crisis sanitaria. Además, este porcentaje de estudiantes no procedentes de Castilla y León indica que el Título cuenta con un potencial notable de atracción de estudiantes. Se considera, por tanto, que los datos de ingreso en el Grado se mantienen dentro de las previsiones de la memoria verificada, garantizando la vigencia de la titulación en el contexto laboral actual.</p>																																

En este sentido, se considera que el Grado en Estudios Ingleses continúa dando respuesta a las necesidades de nuestra sociedad actual, preparando a nuestros egresados para el ejercicio de actividades profesionales. Concretamente, de acuerdo con los últimos datos disponibles, la salida profesional prioritaria de esta Titulación es la enseñanza de inglés como lengua extranjera, de sus literaturas y culturas, en línea con los datos arrojados en las páginas web institucionales de la Titulación (véase, por ejemplo: <https://facultadfilologia.usal.es/estudios/grado-estudios-ingleses/>).

Entendiendo la renovación de la acreditación realizada en el año 2022 y la adaptación del Título al RD822/2021 (en curso), la CCT ha planteado una serie de medidas para evaluar los contenidos del Grado y proponer modificaciones si fuera necesario (cf. Actas 28 y 35 de la CCT). Estas medidas se describen en el apartado 2.2 de este autoinforme.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Adecuación de los perfiles de ingreso y egreso a las previsiones de la memoria verificada;
- Notable demanda del título por parte de alumnado procedente de otras partes de España;
- Posición del título en su área del conocimiento en el contexto de la Universidad de Salamanca y en comparación con otras universidades españolas donde también se imparte.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Observar las tasas de nuevo ingreso de los próximos cursos para detectar posibles problemas y proponer posibles acciones de mejora, de ser necesarias.

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de plazas en el Grado por nota de admisión (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/); • Actas 35 y 36 de la Comisión de Calidad del Título (CCT); • Actas de la Comisión de TFG del Título; • Cursos de <i>Studium</i> “Trabajo de Fin de Grado” y “Depósito de TFG del Grado en Estudios Ingleses”; • Informe de Coordinación de la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • Actas 158-166 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa. • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29 de octubre de 2021); • Reglamento interno que regula los cambios de grupo de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es/wp-content/uploads/sites/84/2023/07/Reglamento_Cambio_Grupos.pdf); • Procedimiento de matrícula en la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es/estudiantes/#matricula); • Reglamento interno que regula las coincidencias de exámenes (Facultad de Filología); • Materiales de difusión de la sesión informativa sobre movilidad Erasmus (2024); • Plantilla para la defensa pública del TFG en Estudios Ingleses; • Modelo de recogida de datos para las defensas públicas de TFG (Facultad de Filología); • Calendarios de defensas públicas del TFG en Estudios Ingleses (2023-24); • Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca (https://usal.es/files/20220107_normasevaluacionpresencialsegura_covid_20220107_1.pdf); • Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Unidad de Evaluación de la Calidad. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.		X	
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			

		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

En el curso académico 2023-24 se han cumplido los estándares relativos a la gestión académica del programa formativo de acuerdo con la legislación vigente y la información de la Memoria Verificada de la Titulación.

Requisitos de acceso y de admisión:

Se ha cumplido con los requisitos de acceso y cumplido correctamente con los criterios de admisión y matrícula que recoge la Memoria Verificada, los cuales se han difundido públicamente en la página institucional del Título (<https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses/acceso>) y en la web de la Facultad (<https://facultadfilologia.usal.es/estudiantes/#matricula>) junto con la oferta formativa del Grado. En estas páginas se detallan los datos relativos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos). Se cumple, por tanto, con los requisitos generales vigentes en la Universidad de Salamanca y en Castilla y León (disponibles en: <https://www.usal.es/acceso-grados>).

En este sentido, se ha ofertado un total de 160 plazas para este Título, no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada del Título. De este total, de acuerdo con los datos disponibles en el Observatorio de la Calidad y Rendimiento Académico, se han cubierto 142. Según la información arrojada, la nota media de acceso al Grado ha aumentado en los últimos cursos, alcanzando un 10,40 para el curso 2022-23 y un 9,77 para el 2023-24. Destaca, de igual modo, el porcentaje de estudiantes que acceden al Grado con una nota media muy superior (entre 8 y 14 puntos) a la nota de corte oficial (5,00), que asciende al 71,84% del alumnado para el curso 2023-24. Tan solo el 21,86% del alumnado accede con una nota media comprendida entre 6 y 8 puntos y tan solo el 1,40% del alumnado se sitúa entre 5 y menos de 6 puntos. El 4,93% restante se corresponde a estudiantes a tiempo parcial o con otras casuísticas de acceso específicas.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad en su Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico, los datos arrojados para el curso académico 2023-24 son los siguientes:

Denominación del Grado	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	164	132	126	143	150	142
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	121	105	90	115	134	128
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad	150	114	113	128	138	131
Nota media de acceso al Grado	9,02	9,02	9,12	10,11	10,40	9,77
% de acceso por bachillerato a tiempo completo	96,34%	90,15%	93,65%	93,71%	93,33%	95,07%

Estos datos resultan de interés para comprender la progresión al alza en el acceso y matrícula al Grado en las últimas anualidades. Se deduce de esta información estadística que la Titulación cuenta con unos números de admisión y matrícula estables y consistentes en el tiempo.

Normativa de permanencia:

Como en las anualidades previas, las normas de permanencia de la Titulación se han aplicado conforme la normativa vigente de la Universidad de Salamanca. En los últimos cursos solo se ha producido un cambio sobre este estándar: la aprobación institucional de una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso académico 2019-20 en adelante (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>). Esta modificación normativa se ha aplicado en el contexto del Título desde su aprobación.

Reconocimiento de créditos:

De acuerdo con los últimos datos disponibles, 15 estudiantes han solicitado reconocimiento de créditos ECTS (2022-23) conforme a la normativa sobre reconocimiento de ECTS de la Universidad de Salamanca actualizada en marzo de 2023 y modificado en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 (https://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/13289-P02_Reglamento_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos.pdf). La COTRARET de la Facultad ha facilitado el reconocimiento de créditos al alumnado interesado durante el plazo administrativo estipulado, coincidente con el periodo oficial de matrícula. Para ello, los estudiantes han dispuesto de los pertinentes formularios de solicitud, alojado en la web institucional (disponible mediante Sede Electrónica) y de la Facultad (https://facultadfilologia.usal.es/wp-content/uploads/sites/84/2022/04/Plantilla_Compl_RC.pdf), así como en el

curso de *Studium* “Alumnado del Grado en Estudios Ingleses”, gestionado por la coordinación del Título. El reconocimiento de créditos ha consistido principalmente en reconocimiento por traslado de créditos desde otras titulaciones y, en algunos casos, por representación estudiantil.

De igual modo, aquellos estudiantes que han cursado estudios en el extranjero han convalidado sus calificaciones en línea con los acuerdos pedagógicos aprobados con las coordinadoras de movilidad de la Titulación. Si bien la legislación vigente lo contempla (RD822/2021), no se ha solicitado reconocimiento o transferencia de créditos relativos al Trabajo de fin de Grado desarrollados dentro de un plan de movilidad.

Desde la CCT continuamos trabajando para mejorar el plan de reconocimiento de créditos relativos a algunas prácticas extracurriculares y actividades profesionales coordinadas junto al SIPPE.

Planificación docente:

Al igual que en anualidades previas, la planificación docente de la titulación se ha desplegado sin desviaciones notables. Como se indica en el último autoinforme de renovación de la acreditación, tras la adaptación al contexto de pandemia mediante una adaptación metodológica y de evaluación al entorno virtual e híbrido, se regresa a un modelo de presencialidad segura (cf. *Normas para la evaluación presencial segura de la USAL*) en el aula que permite la vuelta progresiva a la normalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, durante el curso académico objeto de estudio, el plan de estudios se ha desarrollado de forma presencial y sin incidencias. La CCT trabaja, sin embargo, en la identificación de debilidades en el mismo para proponer acciones de mejora y posibles modificaciones sustanciales sobre el mismo—de considerarse necesarias. Se mantienen también medidas ya informadas en autoinformes previos, como el reglamento de coincidencia de exámenes propio de la Facultad de Filología.

Por otra parte, se subraya una modificación en la planificación habitual del procedimiento para la asignatura *Trabajo de Fin de Grado* vigente desde finales del curso 2022-23, en línea con la entrada en vigor del RD822/2021: la defensa pública de los trabajos. Este cambio se regula mediante modificación del Reglamento de TFG de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2022), así como del de la Facultad de Filología (sesión del 28 de octubre de 2022), ya informada en el último autoinforme de renovación de la acreditación. Estas nuevas directrices han supuesto un ejercicio de planificación y coordinación conjunta entre el equipo decanal de la Facultad de Filología y el Departamento de Filología Inglesa—en el caso del Grado en Estudios Ingleses—a través de su Comisión de TFG. La coordinación del Título se ha responsabilizado de llevar a cabo el reparto interno de espacios y franjas horarias asignados al Título, considerando las necesidades especiales y disponibilidad real de profesorado y estudiantes mediante una plantilla de recogida de datos elaborada por la Coordinadora (cf. Evidencias: plantilla TFG). Esta información se traslada al modelo proporcionado por la Facultad de Filología para difundir el calendario de defensas públicas en tiempo y forma en la página web de la Facultad (cf. Evidencias: modelo de plantilla y calendarios TFG 2023-24). Toda esta información se pone a disposición de docentes y estudiantes mediante los siguientes cursos de *Studium*: “Trabajo de Fin de Grado” (para el alumnado del Grado matriculado de la asignatura), “Profesores TFG Estudios Ingleses” (para informar al personal docente del Departamento) y “Depósito TFG Grado en Estudios Ingleses” (para que el alumnado realice los trámites pertinentes relativos al depósito de sus trabajos). Hasta la fecha, la presentación pública de los Trabajos de Fin de Grado se ha desarrollado sin incidencias.

Coordinación docente:

Durante el curso académico 2023-24 se ha continuado trabajando en identificar y solventar desajustes de coordinación en algunas materias y asignaturas. Si bien se perciben resultados positivos del trabajo realizado en las últimas anualidades, todavía existen discordancias a trabajar en mayor profundidad. Como se indica en autoinformes previos, los desajustes identificados se refieren a cuestiones de programación y secuenciación de actividades y contenidos de asignaturas o, en algunos casos, a diferencias en el nivel de exigencia entre las mismas.

A este respecto, destaca, en primera instancia, la coordinación realizada en la materia de *Lengua Inglesa*, donde se han realizado diversas tareas de coordinación desde el comienzo de curso (cf. Acta 158 del Consejo de Departamento) para garantizar la correcta consecución de objetivos e impartición de contenidos. A la coordinación establecida dentro de la materia, se suma un segundo grado de coordinación entre esta y otras materias de sub-áreas de literatura. Un ejemplo ya informado es la asignatura obligatoria *Globalización y Diáspora en las Literaturas en Lengua Inglesa* (102852), que se coordina con la asignatura obligatoria *Lengua Inglesa IV* (102506) en la consecución y adquisición de competencias clave del Título y objetivos comunes. A esta coordinación inter-materia en segundo curso se suma recientemente la asignatura *Literatura norteamericana hasta finales del S. XIX* (102505), que se coordina con la asignatura *Lengua Inglesa III* (102504) para consolidar destrezas clave adquiridas desde la materia de *Lengua Inglesa*. De igual modo, la asignatura *Literatura norteamericana hasta finales del S. XIX* (102505) también se coordina con la siguiente asignatura obligatoria de la materia, *Literatura norteamericana: poesía del S. XX* (102515), fomentando una coordinación inter- e intra-materia desde el curso académico 2022-23. La planificación y re-estructuración de esta docencia por parte de sus coordinadores, así como la comunicación entre docentes de las distintas materias, ha resultado esencial para garantizar un buen resultado en las asignaturas involucradas.

Sin bien el profesorado ha mostrado su compromiso de coordinación, algunos datos referidos a la CCT a lo largo del curso académico 2023-24 sugieren que la coordinación entre grupos de algunas asignaturas no es óptima. Los datos referidos a la Comisión se refieren a la asignatura *Lengua Inglesa IV* en uno de sus grupos (cf. Acta 35 de la CCT). Desde la CCT, planteamos reforzar la coordinación entre grupos para evitar este tipo de desajustes. En la actualidad, la CCT se encuentra en proceso de estudiar en detalle todas estas actuaciones y determinar la necesidad de realizar modificaciones sustanciales al Plan de Estudios para fomentar una mayor coordinación entre materias (cf. Actas 35 y

36 de la CCT). De considerarse oportunas, esas modificaciones se tramitarán, previo acuerdo en Consejo de Departamento y Junta de Facultad, en el contexto de la adaptación de la memoria del Título al RD822/2021.

Prácticas externas (PE):

No aplica.

Programas de movilidad:

Como en anualidades previas, la coordinación de los programas de movilidad se ha desplegado adecuadamente. El excelente trabajo de los coordinadores de movilidad ha permitido mantener la notable proyección exterior del título, así como las tasas de satisfacción de nuestro alumnado con estos programas.

En el curso 2023-24 destaca la organización de una primera reunión de coordinación interna entre los coordinadores de movilidad de la Facultad de Filología, las coordinadoras de movilidad del Departamento, la Coordinadora del Grado y la Dirección del Departamento para tratar de trazar un plan de actuación para la correcta convalidación de asignaturas en el extranjero. La reunión se organizó el 28 de mayo de 2024 con el propósito de diseñar actuaciones comunes que permitieran informar al alumnado de las dificultades de convalidar determinadas materias de tercer curso en algunos destinos para garantizar la toma de decisiones informada. De ella se derivó la organización de una primera sesión informativa sobre movilidad Erasmus para el alumnado del Grado, organizada el 18 de octubre de 2024 en la Facultad de Filología. Los materiales diseñados por las coordinadoras de movilidad se pusieron a disposición del alumnado asistente y la acogida de la sesión subrayó la necesidad de llevar a cabo sesiones informativas o de resolución de dudas previas a la fase de selección de destino.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Actuaciones para garantizar una buena coordinación docente;
- Actuaciones para fomentar una mayor difusión de información clave en materia de movilidad y reconocimiento/transferencia de créditos ECTS;
- Mejora de la coordinación entre materias;
- Coordinación de las defensas públicas del TFG;
- Nota media de acceso a la Titulación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Coordinación docente entre grupos en algunas asignaturas;
- Nivel de inglés para acceder a la Titulación.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web informativa de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses); • Página web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es); • Página web del Departamento de Filología Inglesa (https://english.usal.es); • Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología; • Informe de resultados 2023-2024: satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (Grado en Estudios Ingleses); • Ejemplos de fichas docentes: Gramática Histórica (102521) y Narraciones autobiográficas en la literatura y cultura norteamericanas (102553). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información requerida por ACSUCyL relativa al Título se publica a través de los diversos canales de los que dispone la Universidad de Salamanca para este fin: la web institucional del Grado en Estudios Ingleses (https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses), la página web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es) y la web del Departamento de Filología Inglesa (https://english.usal.es). El contenido alojado en estas páginas web ha sido debidamente actualizado con el objetivo de proporcionar información objetiva, actual, accesible y coherente con las recomendaciones de los informes externos recibidos hasta la fecha. En este sentido, se han actualizado los siguientes datos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación del contenido del apartado <i>Indicadores de calidad e informes externos</i> de la web oficial de la Titulación (https://www.usal.es/grado-en-estudios-ingleses/indicadores), con nueva información estadística de interés entre la que se incluyen indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de encuestas de satisfacción, resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados o el informe externo de evaluación de ACSUCyL. - La oferta de asignaturas para el curso académico objeto de estudio, realizando un estudio de la distribución de asignaturas optativas por cuatrimestre para tratar de equilibrar la propia oferta. - Los datos del profesorado del Departamento encargado de impartir docencia en la Titulación. Estos datos se actualizan tanto en la web del Departamento como en la institucional de la Titulación, donde se incorporan datos relativos a la actividad investigadora del profesorado (disponible aquí: https://produccioncientifica.usal.es/investigadores). - La información disponible en las fichas de la Guía Docente (modelo actualizado por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado en el curso 2020-21) para garantizar que la programación completa (con contenidos y sistemas de evaluación completos) de las asignaturas se difundan públicamente para su consulta con la antelación requerida—siempre antes del periodo de matrícula en la USAL. Esta actualización es completa y afecta a todas las asignaturas de la Titulación, incluyendo el Trabajo de Fin de Grado. A este respecto, señalamos el desajuste existente entre la fecha de envío de las fichas académicas y la resolución de los concursos de dotación de plazas, que no ha permitido actualizar algunos datos como la información del profesorado a cargo de algunas asignaturas hasta la resolución definitiva del concurso. Consideramos que, a pesar de este desajuste, la información proporcionada está actualizada y es de utilidad, lo que justifica el creciente grado de satisfacción del alumnado con las mismas (3,45/5 puntos en el informe de satisfacción relativo al curso académico de estudio). <p>Se indica también que la página web del Departamento de Filología Inglesa ha sido trasladada a un nuevo servidor, previo informe de necesidad de actualización por parte de la Fundación de la Universidad de Salamanca. La CCT, así como la Dirección del Departamento, se encuentran trabajando en que la información pueda difundirse con mayor</p>					

claridad y facilidad en esta nueva página web.

La información del título se ha difundido también a través de los siguientes canales:

- *Jornada de Puertas Abiertas*, coordinada desde la Facultad de Filología y celebrada los días 19 y 21 de abril de 2023.
- Redes sociales: Estas acciones se amplían con otras medidas de difusión no oficiales, como el uso de la cuenta de X (anterior *Twitter*) del Departamento de Filología Inglesa, @english_usal. Esta presencia en redes sociales se utiliza para compartir información de interés con el alumnado del Grado y con la comunidad académica en general.
- Ranking de titulaciones españolas elaborado por el periódico *El Mundo*.

De igual modo, se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, accesible desde <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/>.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Actualización de toda la información relativa al Título y sus procesos derivados;
- Mejora de fichas docentes;
- Participación en actividades de difusión por parte de las responsables del Título;
- Presencia en redes sociales.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Apoyo para gestionar la web del Departamento;
- Desajuste temporal entre las fechas de entrega de fichas para la Guía Docente y las resoluciones de plazas anuales.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Actas 35 y 36 de la Comisión de Calidad del Título (CCT); Encuesta al alumnado coordinada por la CCT: <i>Foro abierto al estudiantado del Grado en Estudios Ingleses</i>; Informe de resultados 2022-2023: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (Grado en Estudios Ingleses); Material de difusión de la jornada de salidas profesionales de la Facultad de Filología; Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca (https://calidad.usal.es); Nombramiento de nueva Coordinadora del Grado en Estudios Ingleses (Facultad de Filología); Material de difusión del Programa Bienestar y Salud 23/24 del Servicio de Asuntos Sociales. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Título, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora del mismo. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>A lo largo del curso académico 2023-2024, el SGIC se ha desplegado debidamente para examinar y actualizar los procesos implicados en el título. Para ello, una vez efectivo el cambio en la coordinación del Grado, se ha procedido a constituir la CCT, tal como se refleja en el Acta 35 de la CCT y el Acta de la Junta de Facultad con fecha de 18 de abril de 2023. Entran a formar parte de la misma D^a Paula Barba Guerrero y, más adelante, D^a Sara Mohand Hammouti (alumna del Grado en Estudios Ingleses). En consecuencia, la composición de la CCT es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presidenta: D^a Paula Barba Guerrero (Coordinadora del Grado) Secretaria: D^a Miriam Borham Puyal Vocales: <ul style="list-style-type: none"> D^a Pilar Sánchez García (Secretaria académica del Departamento) D^a Ana M^a Fraile Marcos (Directora del Departamento) D^a María Jesús Sánchez Manzano D^a Vasilica Mocanu Florea D^a Belén Rodríguez Valles (PAS) D^a Paula Schintu Martínez (vocal externo) D^a Sara Mohand Hammouti (estudiante) <p>En línea con las explicaciones aportadas en informes previos, la presencia de la Dirección del Departamento y la coordinación del Grado facilita la organización, planificación y armonización de los procesos delegados a esta comisión, permitiendo una coordinación adecuada con el resto de profesorado y con las comisiones que integran el organigrama del Departamento.</p> <p>La CCT ha celebrado reuniones a lo largo del curso objeto de estudio en las que se han analizado las recomendaciones y sugerencias aportadas en el Informe Externo de la última renovación de la acreditación, recibido en 2023 (cf. Acta 35 de la CCT). De esta lectura conjunta se derivan una serie de actuaciones realizadas en pro de dar respuesta a dichas sugerencias, contando, como sugiere el RD822/2021, con la colaboración del alumnado del Grado en procesos de mejora y modificación relativos al Grado. Estas actuaciones pueden resumirse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Confección de una encuesta abierta al alumnado del Grado para conocer su opinión sobre las debilidades y fortalezas de la titulación. Esta encuesta, denominada <i>Foro abierto al estudiantado del Grado en Estudios</i> 					

<p><i>Inglés</i>, fue diseñada por la Coordinadora de Grado y aprobada por la CCT. Posteriormente, durante los días 9 y 10 de mayo de 2024, la Coordinadora del Grado y la Secretaria de la Comisión de Calidad realizaron una visita presencial por las clases de todos los grupos y cursos de la titulación para garantizar la participación del máximo número posible de estudiantes. Esta participación fue posible gracias a la colaboración del profesorado que les permitió la entrada en las aulas donde imparten docencia. La CCT realizó una primera lectura de los resultados de esta encuesta y se encuentra en la actualidad realizando un informe pormenorizado de los mismos. El análisis de los resultados de esta encuesta se ha alargado ligeramente debido a la necesidad de priorizar procedimientos administrativos prioritarios correlacionados, como la adaptación del Grado al RD822/2021 y la consiguiente identificación de problemas estructurales en el actual Plan de Estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la participación del alumnado del Grado en las encuestas docentes mediante mención en las Jornadas de Bienvenida, para concienciar al alumnado de nuevo ingreso de su valor, y recordatorio en el periodo de respuesta. Desde la CCT se continúa trabajando en incentivar la participación del alumnado para aumentar la tasa de respuesta total a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado que, según los últimos datos disponibles, se sitúa en un 37,6%. - La CCT también realiza un estudio pormenorizado de las encuestas de inserción laboral para identificar y/o potenciar determinados marcos de actuación. Para ello, analiza los datos proporcionados mediante el <i>Informe de inserción laboral en 2023 (egresados 2019-2020)</i> disponible en la página institucional del Título (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/03_G225_Es_Ingleses_Egre19-20.pdf). Según el último informe, elaborado en abril de 2023, la tasa de empleabilidad de la Titulación es un 62,50%, ligeramente por debajo de la media de la Universidad (68,44%). Del porcentaje de egresados en activo, un 65% de los mismos trabajan en un contexto profesional directamente relacionado con la Titulación; porcentaje superior a la media institucional (62,85%). - Se consideran, también, los marcadores de rendimiento del profesorado mediante el informe de <i>Indicadores de rendimiento del PDI que imparte docencia en la titulación</i>, disponible en la web institucional de la misma (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2023/ESTINGLESES-2500747_Rto_PDI_22-23.pdf). Dicho informe muestra un descenso en la cantidad de profesorado doctor y con vinculación permanente en el Departamento, reduciendo significativamente el porcentaje de horas impartidas por el PDI con vinculación permanente (de un 60,17% en el curso 2021-22 a un 48,49% en el curso 2022-23). A este respecto, destaca también la obligación a ser evaluado mediante programa Docentia-USAL de todo el PDI universitario, implantada en el curso 2018-19. Debido al descenso de profesorado permanente, la tasa de profesores con evaluación docente mediante este programa en el Departamento también ha descendido (de un 51,26% en 2021-22 a un 45,00% en 2022-23). Estas cuestiones se mencionarán en más detalle en el apartado 3.1 de este autoinforme. - Se han atendido las consultas y comunicaciones recibidas en la cuenta de correo electrónico de la CCT, calidad.ingles@usal.es, donde se han recibido una comunicación relativa a un grupo de una asignatura del Grado, finalizado el cuatrimestre (2023-24). - La CCT también ha fomentado la participación del alumnado del Grado en talleres y sesiones orientadas a superar cuadros de ansiedad, difundiendo las diversas actividades del Programa Bienestar y Salud 23/24 del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad mediante el curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses". <p>En lo relativo a las actividades de orientación laboral, la CCT ha optado por no continuar organizando sesiones de orientación laboral propias por solaparse con las Jornadas de Salidas Profesionales organizadas desde la Facultad de Filología (12 de marzo de 2024). Sí se ha continuado remitiendo información sobre oportunidades laborales y sesiones informativas de orientación profesional al alumnado del Título a través del curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses".</p> <p>Como en las anualidades previas, el SGIC del Título cuenta con los mecanismos necesarios para realizar un seguimiento adecuadamente, examinando la información obtenida desde las diversas Comisiones del Departamento y los informes emitidos por la Unidad de Evaluación de la Calidad. Así, se busca velar por la actualización y el conocimiento de las especificidades de la Titulación con el paso del tiempo.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la colaboración estudiantil en procesos de modificación y mejora de la Titulación; • Recogida de datos y evidencias; • Colaboración entre los distintos agentes y Comisiones responsables del Grado; • Análisis de propuestas de mejora.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 35 y 36 de la Comisión de Calidad del Título; • Actas 153 y 167 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Acta de la Comisión de TFG del 30 de mayo de 2023. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los responsables del título han analizado las recomendaciones emitidas por la ACSUCyL en su último informe de renovación de la acreditación del Grado (20 de julio de 2023) y han pautado unas líneas de actuación para atajar las recomendaciones del Informe Externo. En este informe, se nos trasladan los siguientes requerimientos globales:</p> <p>1/ “Se deben emprender acciones dirigidas a verificar el nivel de idioma de los estudiantes asiáticos y establecer unos criterios entre tutores académicos de esos alumnos y coordinadores de curso con el fin de decidid qué asignaturas son convenientes para su mejor seguimiento por parte de ese colectivo”.</p> <p>Plan de actuación del Título: la CCT ha planteado posibles medidas para verificar el nivel de idioma y reducir el impacto negativo de esta situación. Al comienzo de las conversaciones a este respecto, la CCT ha sido informada de una nueva práctica por parte del alumnado que ha requerido repensar las actuaciones iniciales: el uso de tecnología (<i>smartwatches</i>, <i>Smart-glasses</i>, etc.) para acceder Internet durante las pruebas de evaluación y hacer uso de herramientas de inteligencia artificial. Este caso subraya una situación más amplia de uso conflictivo de herramientas de inteligencia artificial y plagio que se ha tratado en las comisiones pertinentes (cf. Acta 153 del Consejo del Departamento) solicitando normativa específica (cf. Acta de la Comisión de TFG del 30 de mayo de 2023). La CCT ha puesto en marcha el diseño de unas actuaciones comunes al profesorado del Departamento para intentar paliar esta situación.</p> <p>2/ “Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores”.</p> <p>Plan de actuación del Título: tal como se indica en autoinformes de seguimiento previos, la CCT lleva un tiempo trabajando en el reconocimiento de prácticas extracurriculares en el marco del Programa Interuniversitario de la Experiencia en coordinación con el SIPPE. Esta medida se pretende articular junto con la recomendación del Informe Externo para dar respuesta a ambas situaciones al mismo tiempo.</p> <p>3/ “Se recomienda dar mayor publicidad a los convenios de prácticas externas en el programa formativo para ofrecer una mejor orientación laboral o profesional”.</p> <p>Plan de actuación del Título: la Titulación no cuenta con convenios de prácticas externas en su programa formativo. La CCT ha considerado su inclusión, así como la implementación de unas nuevas sesiones de orientación laboral que no se solapen—en tiempo o contenido—con las ya organizadas por la Facultad de Filología.</p> <p>4/ “Se recomienda insistir al profesorado en el cumplimiento de las guías docentes publicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, principalmente en aquellas asignaturas impartidas por más de un profesor a cause de los desdoblamientos”.</p> <p>Plan de actuación del Título: la coordinación del Grado ha insistido en la necesidad de cumplir con los criterios y datos incorporados en la Guía Docente a comienzo del curso académico. De igual modo, la Secretaria docente y la Coordinadora del Grado han insistido en la necesidad de actualizar debidamente la información de las fichas, centralizando la gestión de las mismas y asumiendo tareas administrativas adicionales para tratar de garantizar un mayor grado de coordinación, accesibilidad, coherencia y transparencia en la Guía.</p> <p>5/ “Se recomienda dimensionas la carga de trabajo de manera adecuada en asignaturas de tres créditos”.</p> <p>Plan de actuación del Título: a la luz de las recomendaciones globales y específicas del Informe Externo, la CCT ha abierto conversaciones sobre la posibilidad de realizar modificaciones sobre el Plan de Estudios para actualizarlo y reequilibrar el peso de sus asignaturas. Esta medida se encuentra en marcha, a la espera de realizar la modificación de la</p>					

<p>memoria del Grado de acuerdo con el RD822/2021.</p> <p>6/ "Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés, especialmente estudiantes y egresados".</p> <p>Plan de actuación del Título: la CCT ha incentivado la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción tomando diversas medidas, tal como se indica en el apartado previo. Se persigue reforzar esta difusión mediante el uso de redes sociales departamentales en el futuro.</p> <p>7/ "Se recomienda atender a los aspectos que aparecen peor valorados en las encuestas".</p> <p>Plan de actuación del Título: la CCT ha realizado una lectura detallada de los resultados de las encuestas y se encuentra en proceso de diseñar un plan total de renovación de aquellas cuestiones de la Titulación que no resulten óptimas.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de acciones de mejora y propuesta de actuaciones. • Iniciativa de modificación en base a las sugerencias recibidas por el profesorado y el alumnado del Grado.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Participación limitada del alumnado en algunas actividades y encuestas. • Dificultad para poner en marcha algunas medidas debido a la intención de modificar el Plan de Estudios existente.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS						
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 96, 97, 98 y 99 de la Comisión de Docencia del Departamento de Filología Inglesa; • Actas del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Informe de Coordinación de la materia Lengua Inglesa; • Distribución docente del curso 2023-2024; • <i>Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título (2017-2023)</i>; • <i>Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI, Modelo de Plantilla</i> (https://www.usal.es/files/cg_modelo_plantilla_2021.pdf); • <i>Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente Investigador de la Universidad de Salamanca</i> (https://www.usal.es/files/reglamento_concursos_pdiil_texto_consolida.pdf). 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X			
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>El profesorado que imparte docencia en el título ha aumentado ligeramente con respecto al curso previo, sumando plazas de Profesor/a Sustituto/a la plantilla del Departamento. Se han concedido también plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a que no han podido ser convocadas a concurso público a la fecha de redacción de este informe por motivos administrativos. Estas incorporaciones han permitido cubrir la docencia de la Titulación sin que el equipo docente fijo del Departamento supere los créditos asignados a su figura docente. Sin embargo, no se han podido ofertar la totalidad de asignaturas optativas del Título o desdoblarse asignaturas obligatorias como “Historia de la Lengua Inglesa” (102513) o “Gramática histórica” (102521), cuyos grupos de reagruparon en cursos previos de forma altruista debido a las necesidades docentes—estos grupos deberían desdoblarse por superar su matrícula los 50 estudiantes (cf. Actas 139 y 150 del Consejo de Departamento, Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI en la Universidad de Salamanca – Modelo de Plantilla). Durante el curso académico 2023-2024 se han producido tres promociones de PAD a PPL, pero la transformación de estas tres profesoras mediante concurso oposición apenas ha aliviado la distribución docente, por pasar de impartir 22 ECTS a 24 anualmente. En febrero de 2024 también se aprobó la sustitución por baja sobrevenida de la Profesora Rosa Revilla (cf. Acta 98 de la Comisión de Docencia). En este sentido, aducimos una necesidad de estabilizar al personal eventual (Profesores/as Asociados/as, Profesores/as Sustitutos/as) y laboral (Profesores/as Ayudantes Doctores/as), de atraer talento docente en sub-áreas con necesidades destacadas (cf. Informe de coordinación de Lengua) y de facilitar la promoción del Profesorado Permanente Laboral para afianzar nuestra plantilla y elevar la cifra de docentes funcionarios/as, en cumplimiento de la LOSU.</p> <p>De acuerdo con los datos arrojados por los <i>Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título</i> (https://www.usal.es/files/grados/ind-calidad/2023/ESTINGLESES_PDicategoria22-23.pdf), el perfil del profesorado de la titulación (considerando todos los departamentos implicados) se desglosa de la siguiente manera:</p>						
PDI del Título por categoría y curso académico		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad		9	8	5	5	6
Catedrático/a de Escuela Universitaria		1	1	1	1	1

Titular de Universidad	28	26	24	26	24
Contratado/a Doctor/a	11	13	17	24	14
Permanente Laboral	--	--	--	--	1
Asociado/a	32	29	30	38	50
Ayudante Doctor/a	17	17	14	9	12
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	--	--	--	4	1
Personal Investigador en Formación	--	6	3	3	3
Profesor Lector	7	6	5	8	7
Investigador Distinguido	--	--	--	1	1
Profesor Visitante	1	1	1	--	--
Total	105	107	100	119	120

Como se anticipaba en el apartado 2.2 de este autoinforme, la falta de más mecanismos de consolidación del profesorado en puestos permanentes ha supuesto un notable descenso del profesorado permanente que imparte docencia en la titulación, como se deduce de los datos incluidos a continuación:

Curso académico	PDI total	PDI doctor	PDI permanente	Horas PDI permanente	PDI con evaluación Docencia
2018-19	105	75	49	63,52%	52,38%
2019-20	107	77	48	61,56%	51,40%
2020-21	100	75	47	60,38%	61,00%
2021-22	119	89	56	60,17%	51,26%
2022-23	120	82	46	48,49%	45,00%

Si bien la media de quinquenios y sexenios parece recuperar las cifras de partida en el curso académico 2018-19, demostrando que el profesorado tiene experiencia docente e investigadora, el descenso en la estadística del profesorado que va siendo evaluado gradualmente en el Programa Docencia-USAL nos lleva a reflexionar sobre el alto grado de dependencia que la Titulación tiene de figuras temporales, como la de Profesorado Asociado, dificultando a su vez la correcta distribución docente en tiempo y forma. Esta situación sumada al desajuste temporal relativo a la resolución de concursos de plazas, que no coincide en el tiempo con la actualización de guías o el reparto docente, dificultan la labor de distribución de la docencia obligándonos a revisar el documento en múltiples ocasiones (se pueden observar modificaciones a la distribución docente tras la resolución de plazas en las Actas 94, 96 y 99 de la Comisión de Docencia, ya anticipadas en Consejo de Departamento, en su Acta 151, para el curso 2023-24).

De la última información recabada se deduce un interés consistente en las iniciativas de formación e innovación docente que la Universidad de Salamanca pone a disposición del PDI por parte del profesorado del Departamento, quien concurre cada año en convocatorias de proyectos de innovación docente y participa en el Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y del Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>) de la Universidad. Los resultados arrojados sobre el Departamento muestran un interés reciente en participar y liderar proyectos de innovación docente, con números que duplican el interés demostrado previamente:

2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
12	12	9	9	20	22

Este ascenso demuestra un compromiso creciente del Departamento con la formación e innovación docente, así como con la mejora y revisión consistente de la docencia de la Titulación. Además, se ve igualmente avalado por la participación en cursos de formación docente, donde el ascenso es igualmente notable:

2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
33	10	4	31	24	46

Los datos de esta tabla arrojan información sobre esta misma tendencia creciente en la participación del profesorado del Departamento en estos cursos. Interpretamos la bajada correspondiente al curso 2019-2020 como una respuesta del profesorado a la crisis sanitaria y la fuerte adaptación docente que trajo consigo. Los últimos datos recogidos demuestran que el compromiso del Departamento para con su actualización docente es fuerte. De hecho, este deseo formativo se ve traducido en un aumento de solicitudes de becas de colaboración (cf. Acta 95 de la Comisión de Docencia) y de contratos predoctorales competitivos avalados por docentes del Departamento.

Por tanto, consideramos que el personal académico encargado de impartir docencia en el Grado cuenta con la experiencia y cualificación para cumplir con la planificación de la enseñanza, y que se actualiza y preocupa con la planificación y correcta consecución de su docencia, lo que garantiza la calidad de la docencia impartida a pesar de las dificultades de plantilla.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Creciente actualización en la formación e innovación docentes;

<ul style="list-style-type: none">• Dotación de plazas de profesorado a tiempo completo;• Profesorado cualificado con experiencia docente e investigadora.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Profesorado insuficiente;• Plazos de resolución de convocatorias de contratación del PDI laboral.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Acta 153 del Consejo del Departamento de Filología Inglesa; Informe de Coordinación de la materia Lengua Inglesa; Curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses"; Participación de la coordinación de Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología; Portal de Formación e Innovación de la Universidad de Salamanca (https://formacioneinnovacion.usal.es); Oferta de prácticas extracurriculares (SIPPE). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo:</p> <p>Como en anualidades anteriores, las actividades formativas del Grado se han orientado a la colaboración con becarios/as de colaboración y estudiantes extranjeras. En el curso académico 2023-2024, el Departamento de Filología Inglesa contó con 3 becarios/as de colaboración, estudiantes de cuarto de carrera y máster, que participaron en la organización actividades formativas coordinadas desde el Departamento. La coordinadora de movilidad encargada de contactar con lectores/as también trató de facilitar la llegada de aquellos/as estudiantes interesados en colaborar con el Departamento mediante esta figura, pero, desafortunadamente y debido a las trabas administrativas (dificultades en la obtención de visados, límite de 90 días de estancia como lector/a, etc.), la incorporación de todos los interesados no fue posible al final. Solo una lectora pudo realizar los trámites pertinentes y se asignó su colaboración a la asignatura "Lengua Inglesa IV" (102506) (cf. Acta 153 del Consejo de Departamento). Esta situación se ha intentado paliar desde el Departamento ofreciendo incentivos para la atracción de posibles lectores/as (cf. Acta 150 del Consejo de Departamento). Sin embargo, el problema se mantiene en la actualidad y parece requerir de medidas más concretas (cf. Acta 167 del Consejo de Departamento). El Consejo del Departamento y sus Comisiones delegadas se encuentran estudiando esta situación para tratar de encontrar alternativas.</p> <p>El Título ha contado también con la colaboración de una estudiante de tercer curso, D^a Elsa Vidal Perojo, quien ha colaborado en la sesión informativa sobre la Titulación organizada por la coordinadora del Grado y celebrada en formato virtual el día 16 de abril de 2024 dentro de las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad.</p> <p>Destaca también la labor de la secretaria administrativa del Departamento, la cual ha permitido llevar a buen término la gestión administrativa del título, por ejemplo, mediante la tramitación de todas las solicitudes de asignación de supervisor/a de los Trabajos de Fin de Grado matriculados para la anualidad objeto de estudio o la elaboración del listado de estudiantes por expediente académico que permite a la Comisión de TFG del Título realizar las pertinentes asignaciones.</p> <p>Por último, se ha contado con la visita de la profesora Àngels Llanes, de la Univesitat de Lleida, para impartir un seminario en la asignatura optativa "Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés" (102538), el 10 de mayo de 2024.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras:</p> <p>Los recursos materiales disponibles para el desarrollo de las actividades formativas del Título han sido adecuados. Se</p>					

consideran, para realizar esta valoración, los siguientes aspectos:

- *Espacios*: se ha continuado aplicando la medida aprobada e 2018-2019 por la Junta de Facultad referida a la armonización de los horarios de clase y ya informada en autoinformes previos. Se considera que esta medida facilita un entorno adecuado para el alumnado, al concentrar su docencia en horarios de mañana o tarde dependiendo del ciclo que estén cursando. Las dificultades de disponibilidad de aulas informadas en Junta de Facultad no permiten modificar las franjas horarias de impartición de docencia a día de hoy, por lo que esta medida garantiza el desarrollo adecuado de las actividades formativas. También se ha mantenido el modelo de enseñanza presencial aprobado por la Universidad tras la crisis sanitaria.
- *Recursos para la docencia*: en línea con lo ya explicado, el profesorado de la Titulación ha contado con diversos recursos electrónicos, humanos y formativos para planificar y desarrollar su docencia adecuadamente. En este sentido, destaca la plataforma virtual *Studium*, esencial para el correcto desarrollo de la docencia universitaria en Salamanca; el acceso a plataformas de videoconferencia, como *Zoom*; los recursos formativos generados durante la pandemia (como talleres de elaboración de píldoras audiovisuales grabados); el propio sistema de coordinación, planificación y estructuración de la docencia, que resulta fundamental para una buena consecución de los objetivos del Título y genera entornos académicos de co-enseñanza y formación docente; y el propio programa formativo de la USAL mencionado anteriormente.
- *Recursos bibliográficos*: continuando con la iniciativa ya explicada en autoinformes anteriores, desde la Titulación se ha apostado por ampliar suscripciones a recursos bibliográficos de interés para los agentes implicados en el desarrollo del título, así como por ampliar las colecciones alojadas en la Biblioteca del Departamento.

Servicios de apoyo:

El medio de difusión de información de interés para el alumnado del Título se ha seguido realizando mediante el curso de *Studium* "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses", donde todos los estudiantes del Grado están dados de alta. En este curso, pueden encontrar enlaces a todos los servicios de apoyo que ofrece la Universidad de Salamanca, así como a información académica de relevancia. Mediante el foro de este curso, el alumnado recibe ofertas laborales e invitaciones a cursos, talleres y jornadas de muy diversa índole que pueden resultarles de interés.

En el curso académico 2023-2024 el programa "Tutoría entre compañeros" ha continuado sin implementarse por lo que el alumnado de nuevo ingreso y de intercambio no ha contado con ese sistema de apoyo. Para aliviar los efectos de esta decisión del equipo responsable, el equipo decanal de la Facultad de Filología y la coordinación de la Titulación después han ofrecido información detallada sobre todos los servicios y procedimientos de relevancia de la Universidad en las Jornadas de Bienvenida, realizadas los días 14 y 15 de septiembre de 2023. La recepción de estas jornadas y el número de asistentes probaron su utilidad.

Adicionalmente, los servicios de apoyo y orientación referidos al alumnado son los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud (drogas y otras adicciones, sexualidad, violencia interpersonal), voluntariado, discapacidad, cooperación al desarrollo, diversidad afectivo-sexual, aprendizaje-servicio (ApS), laboratorio de innovación social para la sostenibilidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

La Universidad de Salamanca desarrolla también otras actividades, como la *Feria de Bienvenida* a comienzo de cada curso académico. Todos estos servicios y actividades están disponibles tanto en los canales propios de la Titulación como en los institucionales. Son accesibles, claros y fáciles de encontrar.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Buen sistema de difusión de acciones de apoyo y orientación al alumnado del Título;
- Colaboración de estudiantes (becarios/as de colaboración) en actividades formativas;

<ul style="list-style-type: none">• Batería de recursos adecuada.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Dificultad para atraer colaboración internacional mediante el programa de doctorado.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS											
Criterio 4. Resultados del programa formativo											
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos											
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:											
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 											
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:											
<ul style="list-style-type: none"> • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Lengua Inglesa V</i> (102508); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Estudios Culturales de Gran Bretaña</i> (102510); • Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Raza, género, sexualidad, cine y teatro en culturas de habla inglesa</i> (102531); • Muestra de tres Trabajos de Fin de Grado y acta de calificaciones; • Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos, cursos: 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23, 2023-24. 											
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO										
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.					X				
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.					X				
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.					X				
JUSTIFICACIÓN											
Resultados de aprendizaje:											
<p>Siguiendo la estela de las actuaciones llevadas a cabo en anualidades previas, los responsables del Título han evaluado el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes conforme a los mecanismos que se describen en la memoria verificada (subcriterio 8.2). Estos son: los datos relativos a los resultados académicos de cada asignatura del Grado proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, la información relativa al rendimiento y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado proporcionada por la Comisión de TFG y los resultados de las encuestas de estudiantes sobre la actividad docente del profesorado del Título. Además de examinar esta información en detalle, hemos realizado una selección de pruebas de evaluación relativas a las distintas materias del Grado y considerando sus tipologías, obligatorias y optativas. La selección de estas evidencias se ha trazado en base a las siguientes premisas: estudiar el desarrollo en asignaturas obligatorias que el alumnado ha detectado como conflictivas en el pasado, identificar posibles desajustes en materias cuyos grupos se imparten con fichas docentes separadas y valorar resultados de asignaturas no consideradas hasta ahora—o recientemente. Para ello, se han considerado ejemplos de resultados altos (MH – sobresaliente), medios (notable) y bajos (aprobado – suspenso), para obtener una panorámica completa de las asignaturas evaluadas. De igual modo, se ha realizado una selección de Trabajos de Fin de Grado para analizar la adquisición de resultados de aprendizaje.</p> <p>Tal como se deduce de los datos incluidos a continuación (cf. Indicadores del título, curso 2022-23), en general los resultados de aprendizaje han sido positivos, destacando una curva positiva en la TR global del grado durante el curso académico objeto de estudio:</p>											
Asignaturas		Tasa de éxito (TE)					Tasa de rendimiento (TR)				
		18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23
Grado en su conjunto		87,1%	92,9%	87,7%	86,2%	88,7%	79,1%	85,5%	77,9%	76,9%	79,4%
<p>Los responsables de la titulación examinarán la tendencia progresiva de la tasa de rendimiento global de la Titulación en cursos venideros para confirmar esta lectura y, de no confirmarse, proponer medidas. Por su parte, la TE parece mantenerse dentro de una fluctuación previsible.</p> <p>En autoinformes anteriores, se realizaba un estudio de los objetivos de aprendizaje de la materia de Lengua Inglesa identificando una progresión estable, especialmente en algunas asignaturas donde, en cursos anteriores, la tasa de rendimiento era notablemente más baja al resto (cf. Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos, curso 2017-18). Se concluía con la mejora de algunas de las asignaturas de la materia, recalcando la efectividad inmediata de las medidas de coordinación horizontal y vertical llevadas a</p>											

cabo en la materia. Este autoinforme selecciona una de las materias, *Lengua Inglesa V* (102508), cuya TR se situaba en torno al 65% en el curso 2017-2018 y examina la progresión de la misma para ratificar la efectividad de estas medidas en el tiempo. Esta y otras medidas adoptadas desde la coordinación de la materia han probado ser efectivas, logrando un aumento de la tasa de rendimiento muy notable en tan solo dos cursos académicos (del 65,6% en 2017-18 al 81,4% en 2020-21).

En línea con las recomendaciones recibidas en el Informe Externo posterior a la última Renovación de la Acreditación, consideramos pertinente el estudio de asignaturas cuyos grupos cuente con fichas diferentes y aborde la materia con distintas pedagogías, para discernir sus efectos en el alumnado de forma preliminar. La asignatura obligatoria *Estudios Culturales de Gran Bretaña* (102510) responde a estos criterios desde el curso académico 2022-23, con la ampliación del equipo docente responsable. La incorporación de la nueva docente se produce con anterioridad, pero, las fechas de elaboración de la guía docente (véase Criterio 2) no permitió la adaptación de la ficha a los criterios pedagógicos de esta profesora hasta el siguiente curso. Observamos que, en el curso 2022-23, se produce un descenso significativo de la tasa de éxito de la asignatura, así como un ligero decrecimiento de la tasa de rendimiento. Estos valores se estabilizan y despuntan al curso siguiente, alcanzando números más similares al histórico de la asignatura. Se considera, por tanto, que, si bien pueden existir razones académicas para reconsiderar la división de la guía docente, los resultados de aprendizaje, tras un breve período de adaptación, no parecen haber resaltar conflicto.

Adicionalmente, se selecciona una asignatura optativa de la materia de literatura, *Raza, género, sexualidad, cine y teatro en culturas de habla inglesa* (102531), para examinar su progresión en el tiempo y analizar los factores que garantizan sus altas tasas de éxito y rendimiento. Analizadas las evidencias de evaluación proporcionadas por el docente a cargo de la asignatura, se concluye que el diseño curricular de la asignatura, especialmente en su modalidad de evaluación continua, está planteado de forma ejemplar, permitiendo una consecución de objetivos de aprendizaje gradual, adecuada a la tipología de la asignatura y pedagógica.

En última instancia, se examina una selección de Trabajos de Fin de Grado donde se confirma que los resultados de aprendizaje de esta materia se mantienen relativamente estables, con un ligero descenso en la tasa de rendimiento del curso académico objeto de estudio (de 88% a un 79,7%) cuya progresión se analizará en el tiempo para tratar de revertir la curva. Se considera que el alumnado ha alcanzado las competencias de la asignatura y del Título en general.

Toda la información arriba referida, se ilustra mediante la tabla a continuación:

Asignaturas	Tasa de éxito (TE)					Tasa de rendimiento (TR)				
	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Grado en su conjunto	92,9%	87,7%	86,2%	88,7%	--	85,5%	77,9%	76,9%	79,4%	--
102508	91,5%	88,8%	95,2%	94,7%	93,8%	77,9%	81,4%	81,9%	86,4%	87,7%
102510	96,3%	94,4%	94%	86,9%	96,5%	84,6%	87,6%	86,2%	80,1%	88,1%
102531	98,8%	98,8%	89,1%	97,1%	91,8%	91,7%	98,8%	81,5%	97,1%	94,4%
102524 (TFG)	100%	99,1%	100%	100%	100%	84,8%	83,2%	86,8%	88%	79,7%

Actividades formativas y sistemas de evaluación:

Las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se han desplegado durante el curso académico 2023-24 con normalidad. La docencia se ha impartido presencialmente, de acuerdo con lo indicado en la memoria verificada y con el modelo de docencia presencial de la Universidad de Salamanca. Se considera, en este sentido, que las actividades formativas llevadas a cabo en el marco de la Titulación son adecuadas y pertinentes.

De igual modo, los sistemas y criterios de evaluación no han sufrido modificación normativa desde la adaptación al modelo de docencia presencial impulsado por el Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, Gestión de la Calidad y Política Académica (2021). Se ha cumplido con lo indicado en las guías académicas, abogando por una evaluación presencial y garantista que se corresponde con pautado en la memoria verificada. Consideramos que esto lo corroboran las pruebas de evaluación de las asignaturas analizadas durante la presente anualidad, así como los criterios de evaluación para los TFG.

En las asignaturas seleccionadas observamos que los criterios y sistemas de evaluación aplicados se corresponden con lo descrito en fichas y programas de cada asignatura. Los sistemas empleados se componen de exámenes, presentaciones orales, tareas orales y escritas, trabajo individual y en grupo. Los criterios de aplicación se desarrollan de acuerdo con el catálogo de objetivos y competencias descritos para cada asignatura y hacen uso de herramientas de evaluación, como rúbricas. Así, los resultados de aprendizaje se valoran adecuadamente en cada una de ellas, como demuestran las evidencias aportadas. En el caso de la asignatura *Raza, género, sexualidad, cine y teatro en culturas de habla inglesa*, el aprendizaje medio no demuestra haber adquirido parcialmente la competencia específica CE3. "Desarrollo del razonamiento crítico mediante debates, análisis escritos y exposiciones orales sobre las lecturas y/o visionado de película a lo largo del curso", si bien sí muestra un "conocimiento de teatro y cine contemporáneos y teorías sobre estudios étnicos, de género y de sexualidad en culturas de habla inglesa" (CE1) más consistente. En el caso de la asignatura *Lengua Inglesa V*, el aprendizaje bajo refleja un acercamiento a la competencia específica CE1 "Mejorar el uso de la lengua inglesa para fines académicos", pero, sin embargo, no adquiere la CE2, al no "conocer y saber utilizar de forma práctica con éxito las estructuras gramaticales y las estrategias comunicativas orales y escritas de la lengua inglesa correspondientes al nivel C1.2". Por último, en la asignatura *Estudios Culturales de Gran*

Bretaña, el aprendizaje alto demuestra haber sido capaz de asimilar competencias específicas clave como la CE1 (“Relacionar los acontecimientos del pasado con el presente de los países que conforman o ha conformado Gran Bretaña”) y la CE3 (“Analizar, descifrar y crear razonamientos críticos sobre la diversidad cultural de las Islas Británicas, relacionados con factores políticos, sociales, geográficos, raciales, ideológicos, etc.”), poniendo ambas en práctica en combinación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Adecuación de las actividades formativas y sistemas de evaluación al contexto docente actual y a las indicaciones de la memoria verificada;
- Identificación de buenas prácticas docentes en la docencia de la Titulación;
- Curva al alza en la tasa de rendimiento global del Grado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Bajada de la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado— a analizar por la Comisión correspondiente en el tiempo.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																																							
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																																							
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																																																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																							
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																																																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																							
<ul style="list-style-type: none"> • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de estudiantes egresados y nota media (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). 																																																																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																															
SI	NO																																																																						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.				X																																																																	
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.				X																																																																	
JUSTIFICACIÓN																																																																							
<p>Los datos disponibles relativos al alumnado de nuevo ingreso muestran un descenso leve en la matrícula en la Titulación con respecto a la información relativa al curso previo. Al tratarse de un descenso muy moderado en la línea de fluctuación del Grado en los últimos años, entendemos que no debemos cuestionar las previsiones de la memoria verificada en el presente. Sí continuaremos revisando estos cambios para determinar si la tendencia es progresiva, marcando un cambio en la evolución de los marcadores, o si, por el contrario, se mantiene.</p>																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>2017-2018</th> <th>2018-2019</th> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N plazas ofertadas</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>N nuevo ingreso</td> <td>156</td> <td>164</td> <td>132</td> <td>126</td> <td>143</td> <td>150</td> <td>142</td> </tr> <tr> <td>N matriculados</td> <td>643</td> <td>664</td> <td>620</td> <td>570</td> <td>560</td> <td>551</td> <td>567</td> </tr> </tbody> </table>									Indicadores	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	160	160	N nuevo ingreso	156	164	132	126	143	150	142	N matriculados	643	664	620	570	560	551	567																															
Indicadores	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024																																																																
N plazas ofertadas	160	160	160	160	160	160	160																																																																
N nuevo ingreso	156	164	132	126	143	150	142																																																																
N matriculados	643	664	620	570	560	551	567																																																																
<p>Tal como se refleja en la tabla, identificamos un descenso en el alumnado total matriculado en la Titulación que se relaciona con un retroceso en la tasa de egresados, de acuerdo con los datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico:</p>																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>2017-2018</th> <th>2018-2019</th> <th>2019-2020</th> <th>2020-2021</th> <th>2021-2022</th> <th>2022-2023</th> <th>2023-2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N egresados</td> <td>109</td> <td>126</td> <td>129</td> <td>129</td> <td>105</td> <td>88</td> <td>75</td> </tr> </tbody> </table>									Indicadores	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	N egresados	109	126	129	129	105	88	75																																															
Indicadores	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024																																																																
N egresados	109	126	129	129	105	88	75																																																																
<p>Esta información habría de contrastarse con la tasa de graduación para llegar a conclusiones certeras. En la actualidad, la información proporcionada sobre el número de graduados se limita a las tasas de varios cursos atrás (2018-19 para la tasa de graduación y 2019-20 para el porcentaje en tiempo normativo) por lo que no es posible realizar un estudio conjunto. Sí observamos que, salvando pequeñas oscilaciones, la tasa de graduación de los últimos cinco cursos disponibles se mantiene estable. Los responsables de la Titulación realizarán un estudio detallado de esta cuestión para decidir si es necesario realizar modificaciones.</p>																																																																							
<p>En general, consideramos que los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia la tasa de rendimiento, la tasa de éxito, la tasa de evaluación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y la tasa de graduación, cuyos datos son los siguientes:</p>																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en memoria</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>-</td> <td>76,90%</td> <td>79,10%</td> <td>85,54%</td> <td>77,99%</td> <td>76,93%</td> <td>79,45%</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>-</td> <td>85,73%</td> <td>87,16%</td> <td>92,93%</td> <td>87,78%</td> <td>86,27%</td> <td>88,74%</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>-</td> <td>89,70%</td> <td>90,75%</td> <td>92,05%</td> <td>88,85%</td> <td>89,17%</td> <td>89,53%</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td><18%</td> <td>17,95%</td> <td>18,29%</td> <td>15,91%</td> <td>11,11%</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>>75%</td> <td>86,54%</td> <td>86,03%</td> <td>88,86%</td> <td>86,74%</td> <td>91,26%</td> <td>89,21%</td> <td>--</td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td>>80%</td> <td>53,21%</td> <td>54,88%</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> <td>--</td> </tr> </tbody> </table>									Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Rendimiento	-	76,90%	79,10%	85,54%	77,99%	76,93%	79,45%	--	Éxito	-	85,73%	87,16%	92,93%	87,78%	86,27%	88,74%	--	Evaluación	-	89,70%	90,75%	92,05%	88,85%	89,17%	89,53%	--	Abandono	<18%	17,95%	18,29%	15,91%	11,11%	--	--	--	Eficiencia	>75%	86,54%	86,03%	88,86%	86,74%	91,26%	89,21%	--	Graduación	>80%	53,21%	54,88%	--	--	--	--	--
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																															
Rendimiento	-	76,90%	79,10%	85,54%	77,99%	76,93%	79,45%	--																																																															
Éxito	-	85,73%	87,16%	92,93%	87,78%	86,27%	88,74%	--																																																															
Evaluación	-	89,70%	90,75%	92,05%	88,85%	89,17%	89,53%	--																																																															
Abandono	<18%	17,95%	18,29%	15,91%	11,11%	--	--	--																																																															
Eficiencia	>75%	86,54%	86,03%	88,86%	86,74%	91,26%	89,21%	--																																																															
Graduación	>80%	53,21%	54,88%	--	--	--	--	--																																																															

Se mantienen las previsiones de la memoria verificada excepto en el caso de la tasa de graduación, donde no se supone el supuesto del 80% previsto. Aunque no contamos con datos oficiales sobre el curso objeto de estudio, estimamos que la progresión de esta tasa en los últimos años ha sido al alza, en base al número de egresados y matriculados en el TFG, por lo que anticipamos una progresión favorable siendo conscientes de la necesidad de seguir trabajando para mejorar esta tasa y cumplir, así, con las previsiones de la memoria.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Coherencia entre los índices y las previsiones de la memoria verificada;
- Trabajo de los responsables para detectar problemas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Propuesta de acciones de mejora futuras.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe de inserción laboral en 2023 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/03_G225_Es_Ingleses_Egre19-20.pdf); Indicadores de inserción laboral (https://www.usal.es/files/LicFilologia%20Inglesa_insercion_laboral_Total_web.pdf). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los últimos datos recogidos sobre la inserción y satisfacción laboral de los egresados de la titulación, fechado en 2023, se corresponde con el alumnado que finalizó sus estudios en el curso académico 2019-20. En el informe de resultados elaborado por la Unidad de Evaluación de la Calidad se detalla un grado de satisfacción adecuado con las oportunidades laborales que ofrece la Titulación. Si bien la participación en la encuesta es algo limitada (19,38%), un 65% de los participantes afirman haber encontrado un empleo directamente relacionado con el Grado al finalizar sus estudios universitarios—lo cual supera la mejor tasa expresada en el informe de indicadores de inserción laboral previo, elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y referente a los años 2011-2014. Más adelante, aclaran que el medio más repetido para encontrar dicho empleo fue la autocandidatura, lo que nos permite inferir que los profesionales del sector valoran la formación impartida desde la Titulación. Esta visión positiva la comparten nuestros egresados, que en un 75% volverían a cursar estos estudios en la USAL. Sin embargo, la tasa de satisfacción con la utilidad del Grado, reflejada en la pregunta “Indica tu nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en tu Titulación en cuanto a su utilidad para tu actual/último empleo” (tabla 24 de la encuesta), es media (2,79/5; la USAL cuenta con una media institucional de 3,17/5 en este ítem), lo que subraya una necesidad de ampliar la formación práctica en el Grado para responder a las necesidades profesionales del alumnado.</p> <p>En este sentido, se planea analizar las posibilidades para tratar de ofrecer alternativas razonables a lo aquí expuesto. Se diseñarán medidas específicas de la mano de la modificación del Plan de estudios.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica en competencias relacionadas con las salidas profesionales de la Titulación. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de formación práctica en el marco del Grado para mejorar el desempeño profesional del alumnado una vez finalicen sus estudios. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.4. Satisfacción de los agentes implicados						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de la coordinación de Grado con el alumnado del Título a través de <i>Studium</i>; Informe de inserción laboral en 2023 - egresados en 2019-2020 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/03_G225_Es_Ingleses_Egre19-20.pdf); Informe de resultados: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GRD225_Est_Ingleses_SAT_EST_AD_22-23.pdf), varios cursos; Informe de resultados: satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (varios cursos); Informe de resultados: satisfacción del PAS con los centros universitarios, en relación con las funciones que realizan en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro. 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X			
JUSTIFICACIÓN						
De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad a través de sus diversas encuestas, consideramos que el índice de satisfacción de todos los agentes implicados en la Titulación es adecuado y se encuentra en línea de lo previsible. Identificamos también una serie de tendencias positivas que se describen a continuación.						
Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)						
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)		51,4%	39,8%	26,19%	22,50%	28,8%
Plan de estudios y su estructura		3,09	2,97	3,12	3,25	3,02
Organización de la enseñanza		2,92	2,97	3,23	3,33	3,15
Proceso de enseñanza-aprendizaje		3,11	3,29	3,45	3,64	3,48
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual		3,74	3,60	3,83	3,88	3,76
Atención al estudiante		2,88	3,04	3,09	3,38	3,29
El grado de satisfacción del alumnado de la Titulación es adecuado y se mueve en parámetros previsibles de acuerdo con los datos recabados por la institución. Además, la satisfacción del alumnado parece haber experimentado un ligero crecimiento exponencial que se hace especialmente saliente en ítems como la atención al estudiante o la organización de la enseñanza a lo largo del tiempo. Una cuestión significativa por señalar es el ítem con la puntuación más baja en la encuesta del último curso (2023-24), el Plan de estudios y su estructura. Conscientes de las opiniones del alumnado y aprovechando la oportunidad de modificación de la memoria del Grado en su adaptación al RD822/2021, la CCT plantea una modificación sustancial del Plan de estudios en el futuro cercano para tratar de dar respuesta a las necesidades y sugerencias planteadas por el alumnado.						
De entre estos datos, advertimos también un decrecimiento sustancial en la participación del alumnado en las encuestas desde que estas se realizan online. La CCT planteará rutas para abordar esta situación más allá de la difusión del proceso de encuesta que se lleva realizando los últimos años para tratar de concienciar al alumnado de la importancia de su participación.						
Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)						
En su encuesta bienal (2022-23), el alumnado de la Titulación expresó un grado de satisfacción notable con la misma, destacando especialmente la accesibilidad del profesorado (puntuación global 4,30/5), la orientación recibida (puntuación global 4,23/5) y la aplicación de metodologías activas donde la participación se vuelve un elemento fundamental (puntuación global 4,22/5). Estas cuestiones reflejan, por un lado, el interés del alumnado de la Titulación por tomar un rol activo en el aula y responsabilizarse activamente de su aprendizaje; por otro, señalan el						

deseo del equipo docente de la Titulación por fomentar dicha pedagogía. Realizamos una lectura positiva de la satisfacción global del alumnado con el Título, siendo conscientes de que existen cuestiones específicas a trabajar. En este sentido, destaca de entre las respuestas del alumnado su opinión sobre el rol del docente como facilitador del aprendizaje. En el séptimo ítem evaluable “Ha facilitado mi aprendizaje y gracias a su ayuda he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades y destrezas”, el alumnado responde con una calificación media de 3,95 (la única por debajo de los 4,00 puntos de todo el cuestionario). Si bien la calificación dista de ser negativa, arroja luz sobre una expectativa docente que se habrá de evaluar durante el tiempo para determinar si deben modificarse metodologías docentes en las asignaturas.

Todos los datos anteriormente arrojados responden a una tasa total de respuesta del 37,6% sobre los 11 ítems evaluables de la encuesta de satisfacción.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2020-2021	2022-2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	65,4%	53,29%
Organización de la docencia	3,96	4,15
Actividad docente	3,80	3,84
Recursos disponibles	4,21	4,34
General	4,19	4,26

De la información aquí proporcionada se deduce una progresión positiva en el grado de satisfacción del profesorado con aquellas cuestiones relacionadas con la Titulación. El grado de satisfacción general es claramente positivo.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	48,15%	27,91%
Información y comunicación	3,79	3,88
Recursos	3,68	3,97
Gestión y organización del trabajo	3,37	3,93
Satisfacción General	3,85	4,08

Asimismo, la satisfacción del PTGAS también experimenta una progresión al alza en las encuestas, aunque con un punto de partida inferior al expresado por el PDI. Se estudiará esta situación para tratar de mejorar la satisfacción del PTGAS implicado en el Título.

Satisfacción de los egresados (titulados):

Véase apartado 4.3 de este autoinforme.

Satisfacción de los empleadores:

En la actualidad, el Grado en Estudios Ingleses no cuenta con un programa formativo de prácticas que permita al alumnado perfeccionar destrezas para mejorar su futuro desempeño profesional. Si bien aquellos profesionales que colaboran con nuestro alumnado, ya sea mediante prácticas externas mediadas por el SIPPE o por mediante voluntariados gestionados desde el SAS, resaltan la importancia de estas oportunidades, el actual Plan de estudios no incorpora esta posibilidad. Desde el Departamento de Filología Inglesa, se continuará trabajando para dar respuesta a esta situación en pro de garantizar una buena formación práctica para el futuro.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Satisfacción general de todos los agentes implicados en el Título;
- Progresión gradual en el grado de satisfacción general del Grado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Diseño de medidas para formalizar la colaboración con y evaluar la satisfacción de los empleadores.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus + del curso 2023-2024; • Resolución de las becas de movilidad Erasmus+ del curso 2023-2024; • Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus-ELAN del curso 2023-2024; • Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2023-2024 (estudiantes salientes); • Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2023-2024 (estudiantes entrantes); • Resolución de las becas de movilidad docente Erasmus+ del curso 2023-2024. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La participación del Título en diversos programas de movilidad internacional y nacional favorece a su proyección exterior en el marco de convenios bilaterales Erasmus+, ELAN, SICUE y de movilidad internacional que se han mantenido estables con respecto a cursos previos. Tal como se indica en los autoinformes anteriores, la coordinación de movilidad del Departamento de Filología Inglesa es la encargada de fomentar la difusión de estos programas entre el alumnado del Grado y se responsabiliza del asesoramiento y orientación académicos durante su estancia en el extranjero.</p> <p>En este contexto, durante el curso académico 2023-24, mediante convocatoria de movilidad Erasmus+ se han ofertado plazas para estudiar en distintas universidades extranjeras, entre las que destacan 6 instituciones británicas (UCL, Queen Mary, Sheffield, Leicester, Edinburgh y Southampton) y 5 irlandesas (Maynooth, Galway, Limerick, UCD, Trinity). De entre el total de plazas ofertadas y concedidas, tan solo se han disfrutado 38. Además del programa Erasmus+, en el curso 2023-24 se han ofertado diversos destinos en centros europeos integrados en la Red de Centros de Artes Liberales a través de las becas Erasmus-ELAN. También se publicó la convocatoria de movilidad internacional para realizar estancias académicas en universidades ubicadas fuera del EEES. Tan solo 3 estudiantes disfrutaron de esta convocatoria. Por último, se difundió la movilidad SICUE para destinos en el marco nacional, donde se concedieron 13 becas de movilidad.</p> <p>En lo relativo al alumnado entrante, la Facultad de Filología alberga todos los años un número considerable de estudiantes que acceden mediante convocatoria Erasmus+ o de movilidad internacional. Para el curso 2023-24, los datos arrojados son de 20 estudiantes de intercambio entrantes y 124 Erasmus+.</p> <p>En lo relativo a la movilidad del profesorado, la convocatoria de movilidad Erasmus+ docente se llevó a cabo de forma escalonada, permitiendo convocar oportunidades de movilidad hasta en cinco plazos. Se ofertaron 150 ayudas al profesorado para realizar estancias docentes de una semana de duración. La participación del profesorado del Departamento en esta convocatoria se mantiene al alza, en comparación con cursos anteriores cuando los números de movilidad era muy reducidos.</p> <p>Como se detalla en el apartado 1.2 de este autoinforme, durante el curso académico 2023-24 la CCT y el equipo de coordinación de movilidad de la Titulación se han reunido (28 de mayo de 2024) para identificar problemas relativos a la movilidad en el marco del Grado y tratar de solventarlos. Se ha identificado, a este respecto, mayores necesidades de comunicación, difusión de información y orientación con los estudiantes interesados, por lo que se ha incorporado al calendario formativo anual una sesión de asesoramiento general donde se explica el proceso de convalidación por destinos. La sesión este curso tuvo lugar el día 18 de octubre de 2024 y recibió una amplia acogida por parte del alumnado, por lo que se continuará poniendo en práctica. Se espera poder evaluar su efectividad en cursos venideros.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de responsables de la movilidad del Título y responsables académicos del mismo para mejorar los medios de orientación y vías de difusión al respecto;• Amplitud y diversidad de convenios y número de plazas ofertadas en los distintos programas de movilidad.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Falta de incentivos y limitado reconocimiento académico a la movilidad docente del profesorado universitario.• Limitada participación del alumnado en programas de movilidad.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

[Nota: Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio. 2.3. Evolución del Título.]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Estudiar el grado de satisfacción del alumnado de la Titulación con el Plan de estudios. Realizar una encuesta que arroje respuestas. 	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Tras la recepción del Informe Externo posterior a la renovación de la acreditación, la CCT se dispone a evaluar la percepción del alumnado del Grado en lo relativo a su estructuración y contenidos cubiertos. Se realizó una encuesta los días 9 y 10 de mayo de 2024 para conocer la opinión de los estudiantes que obtuvo 206 respuestas. Tras una primera lectura, la CCT se encuentra realizado un estudio pormenorizado que permita conocer en detalle la opinión de la totalidad del alumnado participante.</p>	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Convenimos con el Comité de Evaluación de la ACSUCyL en que el Plan de estudios necesita modificaciones de diversa índole y consideramos que esta acción permitirá llevar a cabo cambios sobre el mismo desde una perspectiva informada, lo que revertirá positivamente en el desarrollo de las actividades formativas del Título.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisión docente en respuesta a la séptima recomendación general del Informe Externo "Se recomienda atender a los aspectos que aparecen peor valorados en las encuestas". 	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2023-2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>La Coordinación del Título y la CCT se encuentran evaluando los resultados de las encuestas desde una perspectiva panorámica para detectar desajustes y problemas estructurales que modificar en un posible nuevo Plan de estudios.</p>	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Consideramos que esta acción refleja una buena práctica académica y tendrá un efecto positivo sobre el desarrollo</p>	

de las actividades formativas del Grado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de nuevos canales de difusión de encuestas en respuesta a la sexta recomendación general del Informe Externo "Se recomienda seguir trabajando para incrementar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés, especialmente estudiantes y egresados". 	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2023-2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
La CCT está en proceso de diseñar nuevos canales de difusión que fomenten una mayor participación del alumnado y egresados en las encuestas oficiales.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se considera que un incremento de la participación repercutirá positivamente en la evaluación de la Titulación, la detección de dificultades y la identificación de soluciones.	

II/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Estudio del descontento y/o bajo rendimiento del alumnado en algunas asignaturas obligatorias de la Titulación. 	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Recibidas comunicaciones de estudiantes relativas a algunas asignaturas obligatorias del Grado, como Lengua Inglesa IV, la CCT ha comenzado un estudio de su desarrollo para esclarecer la situación. Si bien la acción de mejora podría considerarse completada en lo relativo a la comunicación recibida, desde el Departamento se plantea revisar la totalidad de asignaturas y sus procesos docentes desde una Comisión confeccionada para la modificación del actual Plan de estudios. Por eso aquí se indica que la acción de mejora todavía está en curso.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Consideramos que esta acción permitirá identificar problemas estructurales en el planteamiento de la docencia y revertirá en una enseñanza de mayor calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisar las fichas en la Guía Académica de la Titulación para unificar criterios e idioma. 	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2024	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo 2024
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>A iniciativa propia y tras asumir la responsabilidad administrativa de actualizar anualmente las fichas de asignaturas de la Guía Docente, la Dirección del Departamento, a través de su Secretaria Académica, y la Coordinación de la Titulación optaron por unificar criterios de programación en las fichas para facilitar el proceso de lectura y la búsqueda de información al alumnado del Grado. Esta medida se llevó a cabo a finales del curso académico 2023-24 y pasó a ser de aplicación el curso 2024-25.</p>	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Esta acción resulta efectiva para la difusión de información esencial de la Titulación y contribuye a una mayor satisfacción del alumnado.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de estudiantes extranjeros (lectores) que colaboren en la docencia práctica de la materia <i>Lengua Inglesa</i> 	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>Presente en autoinformes anteriores, esta acción busca optimizar los recursos de apoyo de la materia <i>Lengua Inglesa</i>, en concreto de los estudiantes extranjeros que ayudan en las clases prácticas. Se trata de un apoyo fundamental para la mejora en la adquisición de las competencias relacionadas con la producción oral y escrita y, en consecuencia, del aprendizaje del alumnado sobre la materia vertebral del título. Se mantiene en curso debido a las dificultades administrativas encontradas (que se explican en el apartado 3.2 de este autoinforme), pero se encuentra en proceso de revisión, tras una reunión de la Dirección del Departamento y la coordinadora de lectorado con el Vicerrector de Internacionalización y miembros de RRII.</p>	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>Durante el curso académico objeto de estudio, esta medida no ha tenido impacto sobre los objetivos de aprendizaje de la Titulación debido a las dificultades administrativas arriba señaladas.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la coordinación de las asignaturas que componen el Grado. 	

FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Desequilibrios referidos a la secuenciación de actividades y contenidos, actividades formativas, sistemas y criterios de evaluación. Estos han sido especialmente significativos en el seno de la materia <i>Lengua Inglesa</i>, para lo cual se viene trabajando en los últimos cursos desde la coordinación de la materia (cf. subcriterios 1.2. y 3.2. de este autoinforme). Proponemos retomar las actividades de coordinación del resto de materias del Grado para corregir los desfases que puedan advertirse (e.g. solapamiento de lecturas obligatorias y contenidos).</p>			
VALORACIÓN			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Esta acción de mejora ha sido efectiva hasta la fecha, como sugieren los resultados académicos de las asignaturas que integran la materia <i>Lengua Inglesa</i>, así como los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre la adecuación y calidad de los materiales de enseñanza, y los criterios de evaluación.</p>			

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la tasa de rendimiento del TFG 			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2025	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2028		
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Revisadas las tasas de rendimiento de diversas asignaturas, se identifica un descenso en la tasa correspondiente al TFG en este autoinforme que ha de ser estudiada por la Coordinación del Título, la CCT y la Comisión de TFG para detectar el desarrollo de posibles desviaciones o problemas. Este estudio se realizará teniendo en cuenta los resultados de los tres próximos cursos académicos para poder dibujar una curva de desarrollo inicial de la situación.</p>			
VALORACIÓN			
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se considera que la detección de posibles problemas a este respecto o el estudio de la asignatura y su rendimiento repercutirá positivamente en el desarrollo de las actividades formativas de la Titulación.</p>			

II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Observar la tasa de graduación en relación con otros indicadores para cumplir con lo sugerido en la memoria verificada.	
OBJETIVO: Evaluar y tratar de mejorar la tasa de graduación de la Titulación.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título; 1.2 Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Observar las tasas de nuevo ingreso de los próximos cursos en relación con las tasas de rendimiento y éxito para detectar posibles problemas y proponer posibles acciones de mejora relativas a la subida de la tasa de graduación, de ser necesarias.	
RESPONSABLE/S: CCT	
FECHA DE INICIO: 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2029
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): humanos y materiales (recopilación de opiniones de todos los agentes implicados en la Titulación).	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Está acción se dividirá en estadios evaluables por la CCT anualmente. Los indicadores de consecución que aquí se indican son orientativos. Se perfilarán con más detalle cuando se inicie la acción de mejora y se dibuje una ruta clara de actuación. 11. Estudio de la tasa de graduación, rendimiento y éxito de los últimos cursos – Coordinación del Título. 12. Detección de problemas y propuesta de soluciones – Coordinación del Título, CCT. 13. Aprobación de propuestas – Consejo de Dpto. 14. Puesta en práctica de lo sugerido y aprobado – agentes implicados en el Título (profesorado).	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): A determinar en estadios posteriores, dependiendo de la información recabada.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Elaborar estrategias de colaboración reconocida con empleadores y sistemas oficiales de recogida de su satisfacción y sugerencias.	
OBJETIVO: Dotar al Título de prácticas profesionales que permitan mejorar el futuro desempeño laboral de los egresados, así como de un sistema de recogida de datos de empleadores oficial.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Re-evaluación del plan de estudios para determinar si compete incorporar prácticas académicas curriculares o extracurriculares; en función de la decisión alcanzada, identificación de posibles empleadores con los que colaborar y regular una posible colaboración conjunta; formalización de estos cambios mediante los procesos administrativos y normativos pertinentes.	
RESPONSABLE/S: CCT, Comisión delegada del Consejo para la posible modificación del Plan de Estudios.	
FECHA DE INICIO: 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: 2027
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): principalmente humanos en los primeros estadios de esta acción. Más adelante, en función de la estrategia delineada, podrían ser necesarios recursos materiales y económicos para incentivar la participación.	

SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...):

Esta acción se dividirá en estadios evaluables por la CCT anualmente. Los indicadores de consecución que aquí se indican son orientativos. Se perfilarán con más detalle cuando se inicie la acción de mejora y se dibuje una ruta clara de actuación.

- I1. Informe de evaluación del Plan de Estudios – CCT.
- I2. Acta donde se ratifique la decisión tomada en el Consejo de Departamento – Consejo de Dpto.
- I3. Comunicación con empleadores, si procede – Responsables de la Titulación.
- I4. Diseño de colaboración conjunta de acuerdo con la normativa vigente y su posterior aprobación – CCT, Comisión de Docencia, Consejo de Dpto.
- I5. Tramitación normativa de modificaciones sustanciales – CCT.
- I6. Aprobación por parte de los órganos pertinentes – Consejo de Dpto., Junta de Facultad, USAL, ACSUCyL.

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

A determinar en estadios posteriores, dependiendo de la información recabada.

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Acta 35 de la Comisión de Calidad del Título; • Acta 36 de la Comisión de Calidad del Título; • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por nota de acceso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/); • Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Oferta y demanda de Grados por procedencia geográfica (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/); • Plan de Estudios del <i>Grado en Estudios Ingleses</i>; • Ranking de titulaciones españolas elaborado por el periódico El Mundo. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la Comisión del TFG; • Informe de coordinación de la materia <i>Lengua Inglesa</i>; • Acta 35 de la Comisión de Calidad del Título; • Acta 36 de la Comisión de Calidad del Título; • Acta 37 de la Comisión de Calidad del Título; • Actas 158-166 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Catálogo de actividades universitarias...por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado; • Curso de <i>Studium</i> "Trabajo de fin de Grado"; • Curso de <i>Studium</i> "Depósito del Trabajo de Fin de Grado"; • Curso de <i>Studium</i> "Profesores TFG Estudios Ingleses"; • Guía de ayuda: Procedimiento de automatrícula; • Procedimiento para solicitar reconocimiento de créditos; • Demanda de plazas en el Grado por nota de admisión (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/); • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29 de octubre de 2021); • Reglamento interno que regula las coincidencias de exámenes (Facultad de Filología). • Procedimiento de matrícula en la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es/estudiantes/#matricula); • Reglamento interno que regula las coincidencias de exámenes (Facultad de Filología); • Materiales de difusión de la sesión informativa sobre movilidad Erasmus (2024); • Plantilla para la defensa pública del TFG en Estudios Ingleses; • Modelo de recogida de datos para las defensas públicas de TFG (Facultad de Filología); • Calendarios de defensas públicas del TFG en Estudios Ingleses (2023-24); • Normas para la evaluación presencial segura de la Universidad de Salamanca (https://usal.es/files/20220107_normasevaluacionpresencialsegura_covid_20220107_1.pdf); 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de fichas docentes: Gramática Histórica (102521) y Narraciones autobiográficas en la literatura norteamericanas (102553). • Página web de la Facultad de Filología (http://facultadfilologia.usal.es); • Página web del Departamento de Filología Inglesa (http://english.usal.es); • Participación de la coordinación del Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología; • Informe de resultados 2023-2024: satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (Grado en Estudios Ingleses). 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 34, 35 y 36 de la Comisión de Calidad del Título (CCT); • Encuesta al alumnado coordinada por la CCT: <i>Foro abierto al estudiantado del Grado en Estudios Ingleses</i>; • Informe de resultados 2022-2023: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (Grado en Estudios Ingleses); • Material de difusión de la jornada de salidas profesionales de la Facultad de Filología; • Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca (https://calidad.usal.es); • Nombramiento de nueva Coordinadora del Grado en Estudios Ingleses (Facultad de Filología); • Material de difusión del Programa Bienestar y Salud 23/24 del Servicio de Asuntos Sociales. 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Actas 35 y 35 de la Comisión de Calidad del Título; • Actas 153, 167 del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; • Acta de la Comisión de TFG del 30 de mayo de 2023; 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

<ul style="list-style-type: none"> Distribución docente del curso 2023-2024; a. Catálogo de actividades universitarias...por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado; b. Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI, Modelo de Plantilla; Procedimiento para solicitar reconocimiento de créditos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Actas 96, 97, 98 y 99 de la Comisión de Docencia del Departamento de Filología Inglesa; Actas del Consejo de Departamento de Filología Inglesa; Informe de Coordinación de la materia Lengua Inglesa; Distribución docente del curso 2023-2024; <i>Indicadores por Categoría del Personal Docente e Investigador que imparte docencia en el título (2017-2023)</i>; <i>Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI, Modelo de Plantilla (https://www.usal.es/files/cg_modelo_plantilla_2021.pdf)</i>; <i>Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de Personal Docente Investigador de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/reglamento_concursos_pdiil_texto_consolida.pdf)</i>. 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> Acta 153 del Consejo del Departamento de Filología Inglesa; Informe de Coordinación de la materia Lengua Inglesa; Curso de <i>Studium</i> "Alumnado del Grado en Estudios Ingleses"; Participación de la coordinación de Grado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> de la Facultad de Filología; Portal de Formación e Innovación de la Universidad de Salamanca (https://formacioneinnovacion.usal.es); Oferta de prácticas extracurriculares (SIPPE). 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Lengua Inglesa V (102508)</i>; Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Estudios Culturales de Gran Bretaña (102510)</i>; Ficha, criterios y pruebas de evaluación de la asignatura <i>Raza, género, sexualidad, cine y teatro en culturas de habla inglesa (102531)</i>; Muestra de tres Trabajos de Fin de Grado y acta de calificaciones; Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos, cursos: 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23, 2023-24. 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de la matrícula en Grado (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/evolucion-de-la-matricula-de-grado/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Estadísticas de preinscripción. Evolución por titulación y curso (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/); Observatorio de la calidad y del rendimiento académico: Evolución de estudiantes egresados y nota media (https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/egresados-de-grado-por-nota/). 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> Informe de inserción laboral en 2023 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/03_G225_Es_Ingleses_Egre19-20.pdf); Indicadores de inserción laboral (https://www.usal.es/files/LicFilologia%20Inglesa_insercion_laboral_Total_web.pdf). 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> Acta 36 de la Comisión de Calidad del Título; Comunicación de la coordinación de Grado con el alumnado del Título a través de <i>Studium</i>; Informe de inserción laboral en 2023 - egresados en 2019-2020 (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/03_G225_Es_Ingleses_Egre19-20.pdf); Informe de resultados: satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GRD225_Est_Ingleses_SAT_EST_A_D_22-23.pdf), varios cursos; Informe de resultados: satisfacción del PDI con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados (varios cursos); Informe de resultados: satisfacción del PAS con los centros universitarios, en relación con las funciones que realizan en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el centro. 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus + del curso 2023-2024; Resolución de las becas de movilidad Erasmus+ del curso 2023-2024; Convocatoria de las becas de movilidad Erasmus-ELAN del curso 2023-2024; Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2023-2024 (estudiantes salientes); Resolución de las becas de movilidad SICUE del curso 2023-2024 (estudiantes entrantes); Resolución de las becas de movilidad docente Erasmus+ del curso 2023-2024. 	4.5. Proyección exterior del título
<ul style="list-style-type: none"> Actas 35 y 36 de la CCT. 	